

División Apoyo Logístico, 7 de diciembre de 2018

Visto: El llamado a Licitación Abreviada Ampliada N° 7/2018.

Resultando: Su objeto la contratación de servicios de mantenimiento integral y soporte en tareas de servicios de logística interna a desarrollar en sede de Casa Central o dónde este indique dentro del área metropolitana.

Considerando:

1. Que a la apertura de ofertas, realizada el 29 de octubre de 2018, se presentaron las empresas: Cleannet Uruguay S.A., Duodyn S.R.L., Guerra Arellano Juan Gabriel y Varinter S.A.
2. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CAA), en informe de 22 de noviembre establece que formuló cuadro comparativo del que surgió que las dos mejores ofertas correspondieron a Varinter S.A. y Guerra Arellano Juan Gabriel que obtuvieron puntajes similares.
3. Que en el marco de lo previsto en el artículo 66 del TOCAF, la CAA invitó a las mencionadas empresas a mejorar sus ofertas.
4. Que habiendo mejorado ambas empresas sus ofertas, Varinter S.A es la que obtiene mejor puntuación según informe de la CAA de fecha 29 de noviembre del presente año.
5. Que la CAA aconseja adjudicar a Varinter S.A.
6. Que se cuenta con dotación presupuestal, por la parte correspondiente al ejercicio en curso.

Atento: A la autorización para ordenar gastos delegada en División Apoyo Logístico (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

Se resuelve: Adjudicar a Varinter S.A el servicio del Resultando de acuerdo al siguiente detalle:

- Ítem 1 de su oferta por un importe de \$936.000 más IVA mensuales (novecientos treinta y seis mil pesos uruguayos más IVA) por el término de un año.
- Ítem 2 de su oferta por un importe mensual de \$21.000 más IVA (veintiún mil pesos uruguayos más IVA) hasta el término de un año y según lo estipulado en el ítem 2.1.11.
- Ítem 3 de su oferta por un importe mensual de \$42.000 más IVA (cuarenta y dos mil pesos uruguayos más IVA) hasta el término de un año y según lo estipulado en el ítem 2.1.11.

Pase por su orden a:

1. Contador delegado del Tribunal de Cuentas, para su intervención.
2. Departamento Presupuesto, para la imputación definitiva.
3. Departamento Compras y Contrataciones, para las notificaciones y emisión de orden de compra.

Pablo Vargha
Gerente División Apoyo Logístico

Exp.6665/2018